

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos, de 21 de septiembre de 2026, en virtud de la competencia atribuida en las bases específicas de cada convocatoria, ha acordado aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos de los siguientes procesos selectivos:

- Seis plazas de administrativo/a, personal funcionario/a, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, por el procedimiento de oposición en turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público del Ayuntamiento para los ejercicios 2025 y 2026, con número de resolución 2386/2026.
- Cuatro plazas de técnico/a de Administración General, personal funcionario/a, escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, por el procedimiento de oposición en turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público del Ayuntamiento para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con número de resolución 2385/2026.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 24 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/15.522/26)

